INVITACIÓN PÚBLICA MIC-0032-DRNO-2022

Con base en lo establecido en los numerales 1, 2, 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional y a lo indicado en el numeral 1 de los **REQUISITOS HABILITANTES**, se efectúa la verificación técnica de la oferta presentada por el proponente **GESTION INTEGRAL DE RECUROS AMBIENTALES S.A.S.** identificado con Nit. **901070652-1**, el cual cumplió con el objeto del proceso de selección y se ajustó económicamente al presupuesto asignado. Y cuyo objeto consiste en "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) GENERADAS DE LAS ACTIVIDADES DE PATOLOGÍA Y LABORATORIOS FORENSES DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE-MEDELLIN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"".**

1. **REQUERIMIENTO TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS.**

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Escrito firmado por el representante legal en el cual se detalle el bien en las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantice el adecuado cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo a las especificaciones definidas en los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (numeral 3).	X	
Es necesario que los proponentes adjunten a su propuesta los siguientes documentos de carácter técnico: 1. Hoja de vida de los profesionales que se encargaran de la prestación del servicio, con los respectivos certificados de capacitaciones y estudios de los profesionales que acompañaran el mantenimiento 2. Se deberá presentar con la propuesta CERTIFICADO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURA, el cual debe estar vigente a la presentación de la propuesta, de conformidad con lo establecido en la resolución 4272 del 2021, de cada una de las personas que realizaran los trabajos. 3. Se deberá aportar certificado suscrito por el representante legal, mediante el cual certifique que cuenta con profesionales que puedan garantizar un acompañamiento técnico y profesional en las tareas a ejecutar y en la presentación del informe respectivo del mantenimiento realizado, dichos profesionales son: Ingeniero Sanitario con experiencia mínima de un (1) año o ingeniero o profesional química con tres (3) años de experiencia (ambos según lo solicitado en la oferta económica).	X	
Declaración del proponente en la que conste que ninguno de los bienes es re manufacturado, ni re empacado, que son bienes originales y nuevos (en los elementos que lo requieran)	X	
Certificaciones de experiencia mínima del proponente, de conformidad con el numeral 3.5	X	

2. OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
Indican que se hará presentación de informe respectivo del mantenimiento realizado	x		

3. CONCLUSIONES:

El proponente **GESTION INTEGRAL DE RECUROS AMBIENTALES S.A.S.** identificado con Nit. **901070652-1**, **SI CUMPLIÓ** con los requisitos habilitantes de orden técnico y de experiencia, por lo que con base en lo establecido en los **REQUISITOS HABILITANTES** y en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se recomienda al señor Director Regional Noroccidente **SI** adjudicarle el proceso de selección.

La presente acta se firma a los **DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022** por el funcionario designado para la conformación del comité Técnico, la cual se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en la página www.contratos.gov.co, según lo indicado en el cronograma del proceso de selección. De igual manera se elabore el comunicado de aceptación de la oferta al proponente **GESTION INTEGRAL DE RECUROS AMBIENTALES S.A.S.** identificado con Nit. **901070652-1.**

Cordialmente,

GERMAN ALONSO GOMEZ MARIN
Grupo SST y Ambiente
Regional Noroccidente – Medellín

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	German Alonso Gómez – Facilitador Grupo SST y Ambiente		2022-10-18
Revisó	German Alonso Gómez – Facilitador Grupo SST y Ambiente		2022-10-18
Aprobó	German Alonso Gómez – Facilitador Grupo SST y Ambiente		2022-10-18
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			